



mpsM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
RESOLUCIÓN GERENCIAL
No. 207-2023-GM-MPSM.

Tarapoto, 30 de noviembre de 2023.

LA GERENCIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN – TARAPOTO.

VISTO:

El Memorando No. 637-2023-GM-MPSM de fecha 29/11/2023 proveniente de la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín -Tarapoto, en el cual **AUTORIZA** proyectar la Resolución de **ENCARGATURA** de funciones al **MAYOR PNP® FERNANDO DAMASO ZAMORA CORRALES**, en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE LA POLICIA MUNICIPAL** de esta Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto, del **01/12/2023 AL 05/12/2023**, en adición a sus funciones como Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo, por ausencia del titular por vacaciones y compensación.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 30305, Ley de Reforma Constitución, establece que las **municipalidades** son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es el Órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal;

Que, es atribución del alcalde, designar, encargar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20º inciso 17 de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Resolución de Alcaldía No.131-2023-A-MPSM de fecha 06 de febrero de 2023 en su Artículo Primero **DELEGA FACULTADES** Administrativas de Gestión y de Resolución al **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de San Martín, numeral 13) la siguiente responsabilidad: Designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Martín, previo informe de cumplimiento de perfil de puestos;

Que, con Memorando No. 637-2023-GM-MPSM de fecha 29/11/2023, **AUTORIZA** proyectar la resolución de **ENCARGATURA** al **MAYOR PNP® FERNANDO DAMASO ZAMORA CORRALES**, en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE LA POLICIA MUNICIPAL Y FISCALIZACION** de esta Municipalidad Provincial de San Martín, del **01/12/2023 al 05/12/2023**, en adición a sus funciones como Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo;



Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972, Resolución de Alcaldía No.131-2023-A-MPSM.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ENCARGAR** al **MAYOR PNP® FERNANDO DAMASO ZAMORA CORRALES**, las funciones, atribuciones y responsabilidades de Ley, en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE LA POLICIA MUNICIPAL Y FISCALIZACION** de esta Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto, del **01/12/2023 al 05/12/2023**, en adición a sus funciones como Gerente de seguridad ciudadana y Gestión de Riesgo, por ausencia del titular por vacaciones y compensación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Oficina de Personal.

ARTÍCULO TERCERO. – Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín- Tarapoto.

ARTICULO CUARTO. – **NOTIFICAR**, con la presente Resolución a los órganos pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CAHC/GM-MPSM.
HFP/OP.
Hada.
C.c.
GA
OP.
Interesado.
Legajo
Archivo.

